

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[10L/5300-1969] [10L/5300-1970] [10L/5300-1971] [10L/5300-1972] [10L/5300-1973] [10L/5300-1974] [10L/5300-1975]
[10L/5300-1976] [10L/5300-1977] [10L/5300-1978] [10L/5300-1979] [10L/5300-1980] [10L/5300-1981] [10L/5300-1982]
[10L/5300-1983]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 24 de enero de 2022

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5300-1970]

PREVISIÓN DE DIVIDIR EL CONTRATO DE TRANSPORTES SANITARIO POR LOTES DIFERENCIANDO LOS DISTINTOS TIPOS DE TRASLADOS COMO RECOMIENDA LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA, PRESENTADA POR D. ARMANDO ANTONIO BLANCO TORCAL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Armando Blanco Torcal, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto – VOX, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula al Gobierno la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito:

¿Tiene previsto el Gobierno de Cantabria dividir el contrato de transporte sanitario por lotes diferenciando, así, los distintos tipos de traslados como son los asistenciales y los no asistenciales; tal y como recomienda la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia?

En Santander, a 11 de enero de 2022.

Fdo.: Armando Blanco Torcal. Diputado del Grupo Parlamentario Mixto – VOX."